

Excarcelan con medidas cautelares al periodista Eduardo Galindo

El Colegio Nacional de Periodistas (CNP) informó este lunes que el periodista venezolano Eduardo Galindo fue excarcelado con medidas cautelares. Tendrá régimen de presentación cada ocho días ante Tribunales.

Horas previas al anuncio, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la prensa (SNTTP), había informado que Galindo estaba siendo presentado en tribunales, luego de haber sido detenido por funcionarios del Conas hace 20 días en el estado Apure.

Con información de 800Noticias